

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Acta de Comisión de Calidad del Centro			
Fecha: 26/01/2017	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 11:45
Presidente: Ventura García Preciado		Secretaria: Magdalena López Pérez	
Relación de asistentes: D. Ventura García Preciado (Decano – Presidente) D ^a . Magdalena López Pérez (Coordinadora) D. Rafael Alejo González D ^a Rosa María Amo Cacho D. Ricardo Luengo González D ^a Amalia Molano Barroso (Delegada) D ^a M ^a . Rosa Oria Segura			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: D ^a Clara Báez Merino, D ^a . Isabel Cuadrado Gordillo, D. Sixto Cubo Delgado, D ^a Paula Hidalgo Ayuso (Subdelegada) y D ^a Susana Sánchez Herrera.			
Orden del día: 1.- Informe de la Responsable de Calidad de la Facultad 2. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores 3. Aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de las Titulaciones 4. Aprobación de las nuevas fechas de TFG 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: 1.- La Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación, Dña. Magdalena López Pérez, informa de la existencia de un recurso de alzada presentado por la alumna D ^a Sara Romeo ante la decisión adoptada por la Comisión de Calidad de Primaria, en lo referente al reconocimiento de créditos. Una vez analizado y estudiado el recurso, se detectan los errores y se procede a la subsanación de los mismos enviando, para ello, sendos informes del Coordinador de la Comisión de Calidad de Primaria y de la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación. En el segundo informe abordado, la Administradora del Centro, D ^a Rosa M ^a Amo explica la razón del escrito como paso previo a la modificación del punto 4.1. Remisión de listados a la CCT, dentro del Procedimiento 4 – Repartos de solicitudes de Defensa de los TFG en Tribunales en cada Convocatoria. El Prof. D. Ricardo Luengo solicita que se especifique que, si el Coordinador del Grado o Máster no pudiera recoger los trabajos en el plazo establecido, pueda delegar puntualmente en otra persona, como el Secretario de la Comisión. Dado que los procedimientos de TFG y TFM son los mismos, el Prof. Luengo solicita que se inicie, desde la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, un procedimiento para unificar criterios comunes de los TFM, tales como los plazos			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

de presentación, la formación de los Tribunales, etc. Se abordará el tema en la siguiente Comisión de Calidad de Centro, que es donde están todos los títulos de la Facultad representados.

2. Se aprueban, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores: 14-07-2016; 10-11-2016 (aprobada con modificaciones) y 19-12-2016.

3. Se aprueban, por unanimidad, Memorias Anuales de las Titulaciones presentadas para el curso 2015-2016: Grado de Educación Infantil, Máster en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria; Máster de Ciencias Sociales y Jurídicas (de los cursos 14-15 y 15-16) y el Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y TIC. No se aprueba la Memoria Anual del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria por no ajustarse al nuevo modelo de Informe Anual enviado desde la UTEC. El Prof. Ricardo Luengo solicita que se revisen los enlaces que aparecen en las Memorias Anuales porque, en ocasiones, no funcionan y no se puede consultar la información ofrecida. Asimismo, también queda pendiente para informarlo en la próxima sesión de la Comisión de Calidad del Centro el hecho de que las actas deban estar desarrolladas sin extenderse demasiado pero sí incluyendo los puntos a tratar, de manera que queden claros tras su lectura. En total, de las seis Memorias presentadas, se aprueban 5, una de ellas perteneciente al curso anterior. Quedan pendientes la Memoria Anual del Grado de Educación Primaria, la Memoria Anual del Grado de Psicología y la Memoria Anual del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria tras cumplir con los requisitos de presentación impuestos desde la Universidad.

La Coordinadora de la Comisión, D^a Magdalena López, insiste en la importancia de cumplir los plazos solicitados para poder trabajar de manera coordinada y cómoda y solicita a los Coordinadores de las respectivas Comisiones de Calidad de los Títulos que revisen la documentación publicada en la página web de la Facultad para ir detectando posibles errores u omisión de información.

4. El Sr. Decano de la Facultad explica que la razón que ha llevado a esta nueva modificación del Calendario de defensa del TFG para la convocatoria de enero ha sido un correo electrónico enviado por el Vicerrector de Planificación Académica en el que se expresaba explícitamente que las normas y procedimientos impuestos desde la Universidad prevalecían sobre cualquier proceso propio que estuviera vigente en la Facultad. Con la aprobación de las nuevas fechas, debe ser el Presidente del Tribunal del TFG quien deba comprobar, antes de la realización de la defensa, si el expediente académico del alumno cumple con los requisitos necesarios para poder proceder a la defensa del TFG. Se aprueba este calendario por unanimidad, emplazando el Calendario de defensa de los TFM a la próxima reunión de la Comisión de Calidad del Centro. Varios profesores coinciden en el hecho de que la defensa de los TFM se realice dos o tres días después de la defensa de los TFG.

5. No hay asuntos de trámite que tratar.

6. No hay ruegos ni preguntas

Sin más intervenciones, se levanta la sesión a las 11:45 horas.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>15/02/2017</p> 	<p>Firma la secretaria:</p>  <p>Magdalena López Pérez</p>
---	--

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

	<p>Vº Bº del Presidente:</p>   <p>Ángel Ventura García Preciado</p>
--	--